

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 104-2017-CFIQ.-**

Bellavista, 11 de abril de 2017.

Visto el Oficio N° 063-2017-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0985-2017-FIQ) recibido el 10 de abril de 2017, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el nuevo Proyecto de Investigación del profesor Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, el Art. 08°, Inc. c), Capítulo II Procedimiento para la Presentación y Aprobación de los Proyectos de Investigación y Asignación, del Reglamento de Proyectos de Investigación vigente a la fecha, aprobado por Resolución N° 008-97-CU, establece, que para los nuevos proyectos de investigación se emite Resolución de Consejo de Facultad refrendando la Resolución del Instituto de Investigación;

Que, el Art. 22°, Capítulo V Aprobación del Proyecto e Informes de Investigación, del Reglamento citado, establece las exigencias que los Proyectos de Investigación deben de cumplir para su aprobación;

Que, mediante el Oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 014-2017-UIIQ-FIQ de fecha 07 de abril de 2017, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "SÍNTESIS ELECTROQUÍMICA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN UNA CELDA CON MENBRANA DE INTERCAMBIO CATIONICO", presentado por el profesor investigador Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 014-2017-UIIQ-FIQ de fecha 07 de abril de 2017, por la cual se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación titulado "SÍNTESIS ELECTROQUÍMICA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN UNA CELDA CON MENBRANA DE INTERCAMBIO CATIONICO", por el período de doce (12) meses, presentado por el profesor investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR, como profesor participante el Lic. PILCO NUÑEZ ALEX WILLY nombrado categoría asociado a tiempo parcial adscrito a la Facultad Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales y como estudiante participante del proyecto el señor FALCON VICTORIO HASSAN OMAR con código N° 1226120361 de la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde al área de Química Física.

SEGUNDO.- APROBAR el presupuesto de S/. 10,000.00 (diez mil soles) del Proyecto de Investigación titulado "SÍNTESIS ELECTROQUÍMICA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN UNA CELDA CON MENBRANA DE INTERCAMBIO CATIONICO" el cual corresponde al área de Química Física.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a VRI, UIIQ, Interesados, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica